Parcios de suscricion en Cartageña.

FUERA DE ELLA. Trimestre.. . 30,

NUMEROS SUELTOS DEL EGO UN REAL.

## ELECO

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTACEMA.

ECO

CARTAGENA IULSTRADA Trimestre, 28 rs. Fueraid. . . 34.

## DE CARTAGENA de Cartagena Ilustrada 2 r.

Pantos de suscricion. CARTAGENA Liberato Montells, Mayor 24.

(SEGUNDA EPOCA.)

Madrid y Provincias corresponsales de la casa SAAVEDRA.

l'iérnes 20 de Noviembre.

Eco de Cartagena.

<sup>Des</sup>acreditada ya hace mucho Popo, por lo evidentemente ab-<sup>Q</sup>a ante la razon y falsa ante la <sup>to</sup>ria, la ruidosa teoria del con-<sup>to</sup> social, imaginada, por el no <sup>2</sup>0s famoso filósofo de Ginebra, siencia ha buscado afanosa, y no fruto, à través de este siglo de <sup>alisis</sup> y de discusión, de evolu-Mes y mudanzas, de agitación y Mimiento, las verdaderas bases Manentes, los verdaderos interelumutables de toda soci**eda**d, y ha encontrado en la condicionad misma de la naturaleza hu-<sup>na</sup>. Eos ha encontrado, decimos, que à la razon del hombre no le ado crear verdades, sinó descu-Plas,, como destellos magnificos a absoluta, y à semejanza de los <sup>aetas</sup> que la mirada escudriña-<sup>a</sup> de la astronomia descubre su-<sup>lv</sup>amente en la inmensidad de los

fectivamente: el hombre se mue-<sup>sie</sup>mpre, que desde que tiene uso t<sup>az</sup>on hasta que desaparece en el mistorio o é inefable de la hidad, entre tres relaciones ne-<sup>R</sup>rias: relaciones con Dios; relahes con la naturaleza física; rela-Des con sussemejantes, y con los nás hombres.

<sup>8</sup> cielos declaran al hombre la ia de Dios, segun la espresion <sup>aca</sup> y profunda de los librossados, yanuncian las obras de sus 108: y ante tanta magnificencia, antede tantas grandezas y de tan-Maravillas, que él comprende y lica, pero que no puede crear, dea de Dios brota espontáneante en la inteligencia de loshomde todos los tiempos y de todos climas; y conózcola con este ó <sup>a el</sup> otro nombre, y cualquiera <sup>e sea</sup> la forma en que la rinda cul-<sup>es</sup>a idea consoladora y bella sobre ponderacion se impone con stigio sobrenatural, y ante ella se prosterna la criatura humana, reconociendo su patente inferioridad. Desde las sociedades immóviles y panteistas que duermen en el silencio de la India, hasta las que bulien en el seno de esta Europa discutidora y agitada, todas reconocen y confiesan la divinidad, la existencia de un Ser Supremo Creador y Omnipotente: en todas partes, quié ralo el hombre ó no, aparecen sus relaciones con Dios, que en su manifestacion histórica, en el lenguaje humano, se condensan en una sola palabra, en la palabra religion.

Esas relaciones, pues, esas ideas religiosas, constituyen por ley natural que no es otra cosa que una derivacion, una forma de la ley eterne uno de los principios fundamentales de toda sociedad.

Pero si esto es verdad, no lo es menos que las ideas de que hablamos no han sido completas ni verdaderas en el mundo, hasta que la ley de gracia derramó sobre él sus resplandores inmortales desde la sagrada cima del Calvario. Escuchóse entonces por el mundo atónito la doctrina sublime de la moral cristiana, y las antiguas sociedades se estremecieron, y paulatinamente fueron comprendiendo los groseros errores del paganismo, así como los estravios de sus filósofos y de sus legisladores, y la regeneración moral del hombre, de la humanidad, se consumó.

Fué anatematizada la esclavitud; fué anatematizado el politeismo; fué anatematizada la poligamia; y declarados los hombres iguales ante Dios, todos hijos de un solo Dios, el cual les mandaba unirse en el amor, amarse como hermanos, y que ninguno hiciese á otro lo que no quisiera que este hiciese con él, la sublime sencillez de la moral cristiana filtróse por todas las inteligencias. Entonces la mujer alcanzó la plenitud de su dignidad, antes hundida en el oprovio del desarrollo oriental. ó en la soledad del ginecco de Grecia, ó en el franco y manchado atrio de Roma, y la vió santificada en un sacramento, en el matrimonio, en la union pura, amorosa, dul-

ce, eterna, casta é indisoluble contraida en presencia de Dios: el hombre revindicó tambien su dignidad, hasta entonces desconocida y negada por las leyes de castas, puesto que no habia sociedad antigua donde la esclavitud no estuviese sancionada por las costumbres y por las instituciones: y realzado así el ser moral del hombre, y purificada la familia, consumóse la mayor y mas grande y dichosa revolucion moral que los siglos conocieron.

Quedaban proclamadas, y proclamadas por los siglos de los siglos, en la palabra de Dios, trasmitida por sus apóstoles y sus evangelistas al universo, las tres condiciones fundamentales de sucretos meteratos za; la libertad, la igualdad y la fraternidad del hombre. Augustas ideas de que tanto se ha abusado despues, desnaturalizàndolas, pero cuyo pleno cumplimiento històrico es la esencia de la justicia y el ideal hermoso y la noble mision de la liumanidad. Hé aquí por que ha podido decir con profundo sentido uno de los publicistas mas sábios de nuestros tiempos, el doctisimo demócrata Salvador Constanzo (I), que el cristianismo es la ley natural divinizada. Grande y verdadero pensamiento, que enseñan tambien el elocuente P. Gratry, como el venerable monseñor Dupanloup, como el ilustre P. Ventura de Raúlica, como entre nosotros el eminente P. Gonzale, ornamento de la Iglesia y de la filosofía españolas del presente siglo, y otros sacerdotes y otros escritores de no menos elevada y merecida reputacion.

La idea religiosa, por tanto, pero no asi abstractamente, no espresa-da con vaguedad siñó ya concreta y definida, esto es, la idea religiosa cristiana, constituye uno de los fundamentos necesarios de las sociedades modernas, de las sociedades civilizadas, más todavía que de otra alguna, de la sociedad española, cuya historia se encuentra indisoluble secular y gloriosamente enlazada con la historia del cristianismo.

(1) Filosofia de la historia.

Pero si el hombre no conociese otras relaciones, como respecto de Dios estas no pueden ser sinó relaciones de obediencia absoluta y de eterna sumision, porque en ellas no tiene derechos que reclamar, sinó deberes que complir, resultaria anulada una de las cualidades esenciales de su naturaleza, la libertad, justamente la mas esencial, la que constituye su grandeza, la que es como el signo de su majestad en la tierra, como la diadema ceñida por la mano de Dios en su frente.

Y lejos de anularia, Dios la ha dado al hombre, para que tenga la responsabilidad de sus actos, para que usando hien de ella suba á las cumbres de la virtud y de la gloria y se aproxime à El, ó para que usandola mal, caiga en los deberes del vicio, en las sombras del error y en los abismos de la culpa.

Hé aqui por qué la razon divina ha colocado en la inteligencia humana esa admirable combinacion de relaciones coexistentes, sencillas y naturales, que todo el mundo percibe, conoce y practica: hé aqui por qué junto à las relaciones con Dios, siente el hombre en su pensamiento y en su vida material las relaciones con la naturaleza fisica y las relaciones con los demás hombres.

Al llegar aqui, por no molestar à nuestros lectores con un artículo extraordinariamente extenso, incompatible además con las dimensiones de este periódico, tenemos que terminar, escribiendo unos puntos suspensivos hasta pasado mañana.

## Correo general.

Madrid 19 de Noviembre de 1874.

Paris, 17 (11-49 (mañana.) En el consejo de ministros celebrado ayer, de larga duracion, se discutió el mensaje. El marisca Mac-Mahon reclamarà el cumplimiento de la promesa de la Asamblea. El mensaje será redactado de forma que satisfaga al centro izquierdo y à la derecha moderada.